

Lanzamiento del Plan de Formación Profesional Básica

El Programa de Formación Profesional Básica (FPB) –a nivel global implementado por CETP-UTU y en su modalidad comunitaria cogestionada por UTU-CETP e Infamilia del MIDES- plantea la formación profesional de jóvenes de 15 años o más en diversos campos, facilita la concreción de objetivos de la Educación Media Básica y jerarquiza el trabajo.

Los cursos que dicta el Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU necesitan una continuidad educativa que permita que los estudiantes puedan concluir la Enseñanza Media Básica y acceder a la Enseñanza Media Superior. El FPB será un aporte en este sentido.

Los objetivos perseguidos por el FPB son: satisfacer la demanda de una calificación profesional específica y lograr una mejor inserción social y una certificación laboral que contribuya al crecimiento personal de los adolescentes.

La población objetivo está conformada por tres realidades académicas diferentes:

- A)** Los adolescentes que provienen del egreso del Ciclo de Educación Primaria o que no han completado los estudios de 1er año en Ciclo Básico.
- B)** Los que han aprobado 1er año de Ciclo Básico.
- C)** Los que han aprobado 2do año de Ciclo Básico.

El contenido de la formación está dividido en módulos independientes y secuenciales de corta duración, a los cuales se les denomina “Trayectos”.

La población dentro de las características acotadas en el ítem A cursará el Trayecto 1, que consta de 6 módulos de trabajo, con duración de un mes cada uno. La población B cursará el Trayecto 2 compuesto por 4 módulos, y la población C transitará por el Trayecto 3, con igual cantidad de módulos.

El estudiante adquiere como resultado del proceso educativo una cultura general e integral, y una serie de capacidades profesionales comunes a todas las orientaciones que permiten comprender la importancia de la ciencia, la tecnología y la técnica en la sociedad actual y futura, y su relación con el mundo del trabajo. Además, le permite al adolescente elegir su continuidad educativa en niveles superiores, desde una visión de experiencia propia vinculada a su contexto local y regional. Luego de aprobado el proceso de FPB, el estudiante estará habilitado para ingresar a 4º año de liceo o cualquier bachillerato de UTU.

La modalidad FPB comunitaria, en cambio, es una experiencia novedosa de educación extramuros de las escuelas técnicas. Las clases son dictadas en otros locales. En el caso de la experiencia que se lanzará el lunes 9 de marzo a las 16 horas en Empalme Nicolich, las clases se brindarán en el edificio de la Escuela 171, que se “transformará” en un local de UTU para recibir a los 40 jóvenes de la zona que comenzarán el curso.

En ese local escolar se brindarán las clases de Gastronomía, mientras que las lecciones de Computación e Idioma Español se dictarán en el local del Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), frente a la escuela.



El recuadro ilustra el dispositivo sistémico de las nuevas iniciativas en las que participa el Programa Infamilia del MIDES en cuanto políticas educativas de inclusión que están previstas en el Plan de Equidad, a las cuales le corresponden tres principios básicos:

- 1) mejora en la calidad de la propuesta educativa con dispositivos universales;
- 2) re-vinculación de niños, niñas y adolescentes que se encontraban por fuera del sistema educativo;
- 3) retención de estudiantes en el sistema educativo y acompañamiento en el proceso personal.

En el caso del FPB, se trata de un dispositivo integral de revinculación de adolescentes al sistema educativo.

Por más información:



Unidad de Comunicación – Infamilia MIDES
400 03 02 int. 1453 – areacomunicacion@infamilia.gub.uy